



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00254798- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnx de posgrado que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Que el día lunes 03 de julio de 2023 se realizará el primer acto de colación de grados del año;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas según anexo I de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

